Correo Argentino Suc. 2 | Tarifa reducida Concesión 248 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.821 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 5 de agosto de 1964 | Edición de 14 páginas | Red. y admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

HA FALLECIDO EL TITULAR DE ECONOMIA, Dr. BLANCO

Su deceso se produjo esta madrugada a raíz de un síncope cardíaco.- Tuvo gran repercución

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Profunda consternación ha provocado en las esferas oficiales y económicas el repentino fallecimiento del ministro de Economía de la Nación, Dr. Eugenio Blanco, ocurrido a las 2 de la madrugada de hoy como consecuencia de un síncope cardíaco.

El deceso se produjo en su domicilio particular de la calle Oro 2902 de esta capital y recién se tuvo conocimiento del mismo en las primeras horas de esta mañana, oportunidad en que sus familiares concurrieron a su dormitorio, donde lo hallaron muerto en su lecho.

La noticia del fallecimiento del Dr. Blanco tuvo rápida y amplia difusión y en la Casa de Gobierno una repercusión extraordinaria. En momentos que se tuvo conocimiento, el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, se hallaba conferenciando con el Dr. Roque Carranza, miembro del Consejo Nacional de Desarrollo, y ambos no pudieron ocultar un instante de emoción y consternación. El Dr. Carranza manifestó: "Es una gran pérdida para la Nación". El Dr. Illia, por su parte, suspendió a partir de las 10.30 el resto de las audiencias que tenía previstas para la jornada.

El anuncio oficial del deceso del Dr. Blanco fue hecho a las 10.15 por el secretario de Prensa interino de la Presidencia de la Nación, Sr. Luis Caeiro, quien posteriormente manifestó que "la desaparición del Dr. Blanco constituye una gran pérdida para el país".

Pesar del Dr. Palmero

Luego el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, expresaba su pesar con estas palabras: "Era un hombre que, evidentemente, dirigía la política económica del gobierno con una profunda sensibilidad social y, no obstante sus años, ponía de manifiesto en sus juicios, una mente ágil y un espíritu juvenil, siempre al servicio de los altos intereses del país. Esta desaparición alcanza no solamente a los equipos de gobierno sino que ha de ser un duelo nacional con participación del pueblo de la República. Velamos en él a un ciudadano austero y a un funcionario probo, inteligente y capaz".

Del ministro de Trabajo

El titular de Trabajo, Dr. Fernando Solá, al hacerse presente en el domicilio del extinto, expresó: "Esta es una mala noticia para el país y no alcanzo a salir de mi estupor por un hecho tan triste como inesperado. Anoche estuve con el Dr. Blanco hasta las 22, y había tenido una activa participación en el debate que se realizó en el gabinete económico sobre los aumentos de sueldos al personal de la Junta Nacional de Granos. Cuando regresó recientemente de Ginebra me había dicho que se encontraba muy bien".

Del Sr. Ricardo Illia

El secretario general de la Presidencia de la Nación, Sr. Ricardo Illia, al referirse a la desaparición del nombrado secretario de Estado, dijo: "Considero que el gobierno ha perdido a un valor realmente efectivo. El Dr. Blanco era un patriota con conceptos definidos sobre la economía del país y actuaba con la reciedumbre de un joven, a la par que con la serenidad que había logrado en su largo transitar por la vida. Se lo honrará como corresponde a las altas jerarquías de los servidores del Estado".

Reunión en la Presidencia

Cerca del mediodía el presidente de la Nación mantuvo una reunión con el presidente del Banco Central, Dr. Félix de Elizalde; el secretario de Hacienda, Dr. García Tudero; el subsecretario de Economía, Dr. Casado Blanco; el secretario de Comercio, Dr. Concepción; el subsecretario de Trabajo, Dr. Germán López, y los Dres. Roque Carranza y Bernardo Grinspun, ambos miembros del Consejo Nacional de Desarrollo. Aunque nada se informó sobre los motivos de la reunión se descarta que la misma estuvo vinculada con el fallecimiento del Dr. Blanco.



El Dr. Eugenio Blanco había nacido el 5 de junio de 1893. Era contador público nacional y doctor en ciencias económicas, cursando sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Actuó en el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, cuya presidencia ejerció, y también fue presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires. Se graduó de contador con medalla de oro y fue profesor de Contabilidad en esa facultad y en las escuelas superiores de Comercio "Carlos Pellegrini" y "Joaquín V. González", de esta capital.

En 1945 se le designó decano de la Facultad de Ciencias Económicas. Además, ocupó numerosos cargos públicos, entre ellos, interventor en la Asistencia Pública, para la reorganización contable y administrativa; asesor técnico de la comisión investigadora del Matadero y Frigorífico Municipal y en la Administración de Pavimentos de la Municipalidad. En 1955, el gobierno provisional que presidió el general E. Aramburu lo designó secretario de Hacienda y también ejerció en distintas épocas la presidencia del Banco Hipotecario Nacional y del Banco Central de la República; fue embajador extraordinario y ministro plenipotenciario; vicepresidente del Consejo Nacional de Ciencias Económicas y miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Ocupó otros cargos en instituciones privadas, especialmente en las de carácter comercial y financiero, y era autor de varios trabajos y publicaciones sobre asuntos vinculados con la economía y las finanzas.

Decreto de honores del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — A las 13.30 se dio a conocer en la Presidencia de la Nación el decreto de honores al extinto ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco. Se expresa en el mismo que hoy y mañana serán días de duelo nacional y la bandera será izada a media asta en todo el país. Los restos mortales del Dr. Blanco recibirán los honores militares correspondientes a su investidura y en el acto del sepelio el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, hablará en representación del Poder Ejecutivo.

Resolución de ACIEL

Con motivo de su fallecimiento numerosas entidades han dado a conocer su pesar y entre ellas ACIEL resolvió

(Pasa a Pág. 2 - Col. 7ª)

NO HAY ACUERDO SOBRE EL PRECIO DEL AZÚCAR

AGUÁRDASE EL RÉGIMEN DEFINITIVO PARA LA ZAFRA DEL PRESENTE AÑO

BUENOS AIRES, 5 (UPI). —No existe aún acuerdo entre los funcionarios de la Secretaría de Comercio y las autoridades de la provincia de Tucumán, respecto a la fijación de un precio obligatorio para el azúcar. Como se informara, los representantes del gobierno de dicha provincia, apoyados por los ingenios, cañeros y obreros pidieron oportunamente a las autoridades nacionales la fijación de un precio de 40 pesos con 82 centavos por kilo del producto sobre vagón-ingenio en Tucumán, lo que determinaría que el público debería pagar cerca de 45 pesos el kilo en esta capital.

Por su parte la Secretaría de Comercio estima que por ahora es inconveniente implantar esa medida, por cuanto —según explicó— existe una diferencia de costos muy grande con la producción proveniente de Jujuy y Salta, y se aduce que de fijarse el precio ocasionaría un apreciable aumento del producto, que en estos momentos alcanza valores inferiores a lo solicitado por los sectores tucumanos.

Ha trascendido, por otra parte, que la Secretaría de Comercio propiciaría una reunión con representantes de los ingenios de Jujuy y Salta y llegar a un precio estimativo, en acuerdo de caballeros, de manera que el precio de los ingenios tucumanos no sufra grandes deterioros en sus valores.

Para las próximas horas o a más tardar mañana, se espera que la comisión interministerial de costos finalice con el estudio de la producción de 1963 y se dé a conocer el régimen definitivo para la zafra azucarera del presente año.

En tanto, se destaca que los porcentajes de distribución del producto de la comercialización oscilaría en un 57.22 por ciento para los ingenios, en forma similar al régimen de 1962.

Se añade que una vez que se conozcan las conclusiones de dicha comisión, se podría fijar sobre las bases de las mismas un precio indicativo o que se considere retributivo para la industria tucumana.

Se aguarda también que el Banco de la Nación aumente de mil pesos a mil ciento cincuenta el anticipo quincenal por tonelada de caña entregada por los cañeros a los ingenios.

Asimismo, en la Secretaría de Comercio se informó que los sectores industriales de la provincia de Tucumán solicitaron en promedio un subsidio de veinte pesos por kilo de azúcar destinado a la exportación, para poder hacer frente a los precios del mercado internacional. No obstante, hasta el momento no hay nada resuelto sobre ese punto.

A comerciantes de carnes han aplicado multas

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La Dirección Nacional de Abastecimiento aplicó una multa de 500.000 pesos al propietario del restaurante "La cabaña holandesa", de Corrientes 736 por vender carne en días de expresa prohibición de hacerlo. Por otra parte fueron multados con 50 mil y 30 mil pesos, respectivamente, el transportista Eduardo Berardini y el carnicero Roberto A. Burtin, por alterar los precios máximos.

Los nombrados deberán cumplir además un arresto de cinco días. Asimismo, Berardini queda inhabilitado por un año y Burtin por seis meses.

Venta de carne a $ 69 el kilogramo

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Informó la Dirección Nacional de Abastecimiento que en el frigorífico "Lisandro de la Torre" habilitará un gran mercado de concentración y venta de carne vacuna donde se expenderá el producto a los carniceros minoristas a 69 pesos el kilo puesto en carnicería. Comenzará a funcionar este centro desde el 14 del corriente.

HUBO 18 MUERTOS AL NAUFRAGAR UN PESQUERO COREANO

SEUL (Corea), 5 (UPI). — Tres mujeres miembros de la tripulación y 15 personas más han desaparecido en el hundimiento de un barco pesquero cerca del extremo meridional de Corea. El barco zozobró el domingo, alcanzado por una tormenta, la octava de la temporada.

La policía coreana dijo que sólo dos de las mujeres que había en el barco lograron sobrevivir.

La muerte de las tres mujeres eleva a 28 el número de muertos conocidos en Corea del Sur como consecuencia de la tormenta. Previamente se anunció que otras nueve personas perecieron ahogadas.

Hubo un incidente entre soldados de E.U. en Alemánia

HANAU (Alemania), 5 (UPI). — Un soldado fue muerto a puñaladas y otro resultó herido durante un choque callejero entre soldados norteamericanos blancos y negros.

Un portavoz del ejército de Estados Unidos informó que las dos víctimas del incidente son blancos.

Los diarios de Alemania dicen hoy que se trata de "un incidente racial", pero el alcalde, Herbert Droese, afirmó que la investigación del hecho —que ocurrió el domingo último— indica que se trata de una pelea común sin ningún carácter racial".

El incidente ocurrió frente a un bar situado a 16 kilómetros de Francfort.

EL VIETNAM DEL NORTE FORMULÓ ADVERTENCIAS

TOKIO, 5 (UPI). — El Vietnam comunista, en su primera reacción ante los ataques aéreos norteamericanos, afirmó hoy que la acción tendrá "graves consecuencias".

La amenaza figura en un anuncio del alto mando del ejército vietnamés comunista, cuyo portavoz informó también que las fuerzas comunistas habían derribado dos "aviones enemigos de la flota norteamericana y tomado otras medidas contra las naves de Estados Unidos en acción de "defensa propia".

Agregó que "el alto comando declara solemnemente que el imperialismo norteamericano debe asumir plena responsabilidad por todas las graves consecuencias que surjan de su provocación".

La reunión de jefes militares del hemisferio

Plan para robustecer la solidaridad continental

WEST POINT (Nueva York), 5 (UPI). — El mayor general G. V. Underwood, jefe de información del ejército norteamericano, manifestó que "el precepto de que el público tiene el derecho a estar enterado es básico del sistema de vida norteamericano y garantía implícita de la Constitución".

Underwood habló en la primera reunión de comisión de la conferencia anual de los jefes de ejércitos de América latina, que se celebra esta mañana en la Academia Militar norteamericana.

Los jefes de estado mayor de 17 países de América latina y de Estados Unidos se encuentran aquí para ver la forma de robustecer la solidaridad del hemisferio occidental.

Underwood agregó que "como resultado de esa garantía, es esencial que el pueblo estadounidense —incluso los miembros militares y civiles de ejército— estén bien enterados del papel que desarrolla y las necesidades que tiene el ejército".

Manifestó que los militares "deben fomentar la comprensión pública sobre lo que es el ejército, lo que hace y lo que necesita, así como también por qué".

LA DENUNCIA DE EE.UU. TRATA EL C. DE SEGURIDAD

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 5 (UPI). — Estados Unidos acusó hoy a Vietnam del Norte de "actos de agresión deliberada" en el golfo de Tonkin y previno que no tolerará la agresión, ya sea allí o en cualquier otro lugar del mundo.

El embajador norteamericano, Adlai Stevenson, afirmó ante el Consejo de Seguridad que los ataques de lanchas torpederas vietnamesas contra naves de guerra de Estados Unidos constituyen "parte de una modalidad más amplia con finalidades mayores".

Stevenson habló ante el cuerpo después que el representante soviético, Platon Morozov, retirara su pedido para que se aplazara el debate, a fin de recibir instrucciones de Moscú.

El delegado soviético aceptó así, el argumento de Stevenson que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo debe reunirse de inmediato para recibir los informes tomados por los miembros del organismo mundial "en ejercicio del derecho de defensa propia".

JOHNSON AFIRMÓ QUE EL ATAQUE VIETNAMÉS HA SIDO DELIBERADO

Dijo que "no puede haber paz por agresión ni inmunidad de réplica ante los ataques y que Estados Unidos no puede pasarla por alto"

SYRACUSE (Nueva York), 5 (UPI). — El presidente Lyndon B. Johnson, denunció hoy la "deliberada, premeditada y sistemática agresión del Vietnam del Norte contra naves norteamericanas y dijo que Estados Unidos no puede pasarla por alto.

En el texto del discurso preparado para pronunciar en la Universidad de Syracuse, con motivo de inaugurarse el centro de estudios que lleva el nombre del periodista Samuel I. Newhouse, Johnson afirmó que aunque Estados Unidos no representa amenaza alguna para las naciones pacíficas, no puede haber "paz por agresión ni inmunidad de réplica" ante los ataques.

El presidente habló en Syracuse poco después que su secretario de Defensa, Robert McNamara, anunciara en Washington que el arma aérea de la flota destacada frente al Vietnam había destruido o averiado 25 embarcaciones comunistas y destruido casi totalmente un depósito de petróleo.

Johnson dijo que los ataques del Vietnam del Norte, ayer y el domingo, contra destructores norteamericanos, fueron "deliberados... y no provocados", pero ya han recibido su respuesta.

"La agresión —una agresión deliberada, premeditada y sistemática —agregó— ha descubierto su cara ante el mundo. El mundo recuerda —el mundo jamás debe olvidar— que una agresión sin oposición es una agresión desencadenada".

La decisión del Sr. Lyndon Johnson

WASHINGTON, 5 (UPI). — El presidente Johnson, actuando rápida y decididamente frente a la agresión comunista en alta mar, ordenó anoche a la séptima flota norteamericana que busque y destruya las cañoneras comunistas y sus bases en Vietnam del Norte.

Hablando en su carácter de comandante en jefe de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, el jefe del Poder Ejecutivo hizo saber anoche al pueblo norteamericano por radio y televisión, del ataque de las torpederas vietnamesas a dos destructores norteamericanos y la pronta respuesta de Estados Unidos.

"Esa respuesta se está suministrando ahora mientras les hablo a ustedes —manifestó el primer magistrado—. Se está ejecutando una acción aérea contra las cañoneras y ciertas instalaciones de apoyo en Vietnam del Norte, que han sido empleadas en esas operaciones hostiles".

Johnson manifestó que la respuesta "por el momento será limitada y apropiada" porque los Estados Unidos "no buscan una guerra más amplia".

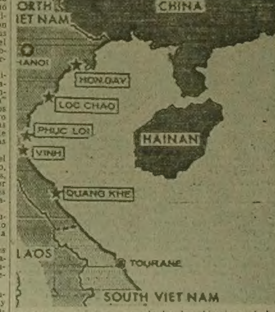
Pero dio a entender bien claramente que los Estados Unidos no dejarán de defenderse a sí mismos, ni a sus aliados, en la región de Asia sudoriental.

El presidente logró el apoyo unánime de los líderes legislativos de ambos partidos del Congreso al pedir a éstos una resolución parlamentaria en apoyo de cualquier acción que fuera necesaria para impedir nuevos ataques comunistas en Asia sudoriental.

Apoyo británico a Estados Unidos

LONDRES, 5 (UPI). — Gran Bretaña respaldó hoy a Estados Unidos en su "derecho de defensa propia" contra los ataques comunistas en el golfo de Tonkin.

En fuentes gubernamentales se dijo que Estados Unidos tenía "todo derecho" a la defensa propia contra los vietnameses del norte, de acuerdo con las cláusulas de la Carta de las Naciones Unidas.



El presidente Lyndon Johnson denuncia, en el transcurso del acto inaugural de un centro de estudios en Syracusa, la agresión llevada a cabo por las lanchas torpederas norvietnamitas (*Radiofotografía United Press*).

Aprobación australiana

SYDNEY, 5 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Paul Hasluck, declaró hoy que los ataques norteamericanos contra las bases de Vietnam del Norte en represalia por los ataques de sus torpederas están "completamente justificados".

Australia, que es el único país además de Estados Unidos que tiene asesores militares en Vietnam del Sur, fue el primer país, después del propio Vietnam, que apoyó oficialmente la decisión norteamericana.

Es probable que el gabinete se reúna hoy para considerar la grave situación imperante en esa zona.

Hizo Rusia una advertencia a Estados Unidos

MOSCU, 5 (UPI). — Una declaración oficial soviética publicada esta noche, previene que "nuevos pasos precipitados por parte de los Estados Unidos en Vietnam podrán conducir a un conflicto de amplias proporciones".

El despacho de la agencia Tass dice que la acción norteamericana se produjo en circunstancias en que fuerzas "reaccionarias" en Estados Unidos y "militaristas" en Vietnam del Sur tratan que "la intervención y la acción armada norteamericanas se extiendan a Vietnam del Norte".

La declaración oficial rusa dice que los aviones norteamericanos "violaron el espacio aéreo" de Vietnam del Norte.

El diario gubernamental "Izvestia" calificó hoy el ataque norteamericano de "acción precipitada". La declaración oficial dada a conocer por la agencia Tass califica a la acción estadounidense de "acto flagrante y hostil. Agrega que "estas acciones y nuevas medidas precitadas en esa región podrán originar acontecimientos capaces de convertir los incidentes en un conflicto armado de mayores proporciones, con todas las graves consecuencias pertinentes.

"La responsabilidad por tales consecuencias, deberán ser asumidas, como es natural, por Estados Unidos de América".

AVIONES ESTADOUNIDENSES REPLICARON LA AGRESIÓN

El Sr. McNamara dijo que fueron destruídas o averiadas 25 lanchas.- Fueron arrasadas bases en Vietnam del Norte

WASHINGTON, 5 (UPI). — El secretario de Defensa Robert S. McNamara anunció que los aviones norteamericanos destruyeron o averiaron 25 lanchas de patrulla en sus ataques contra bases del Vietnam del Norte. Dos aviones norteamericanos se perdieron con sus pilotos.

El secretario de Defensa dijo que las máquinas con base en los portaviones "Ticonderoga" y "Constellation" realizaron 64 salidas (vuelos individuales) contra cuatro bases vietnamesas de lanchas patrulleras y un depósito de petróleo que abastece esas instalaciones.

Agregó que se destruyó el 90 por ciento del depósito, integrado por 14 tanques, que representan el 10 por ciento de las instalaciones norvietnamesas para el almacenamiento de petróleo.

Las incursiones aéreas tuvieron lugar en un período de cinco horas, de mediodía a las cinco de la tarde.

"Dos de nuestros aviones se perdieron —agregó MacNamara— y dos fueron averiados. Todos los demás regresaron sin novedad".

Además de los daños causados a esas instalaciones y a las cuatro bases, McNamara informó que "fueron dañadas o destruídas aproximadamente 25 embarcaciones de patrulla".

El secretario de Defensa identificó como objetivos de las operaciones las bases para lanchas patrulleras de Hon Gay, Loc Chao, Phuc Loi y Quang Khe, a más del depósito de Vinh.

Añadió que creía que la pérdida de los dos aviones es definitiva, pues fueron abatidos por intenso fuego antiaéreo y cayeron al mar.

Reveló, sin embargo, que la defensa vietnamesa no utilizó cohetes antiaéreos.

Interrogado sobre si se había emprendido alguna acción contra los emplazamientos de artillería aérea, el secretario contestó en forma negativo, afirmando que los objetivos eran exclusivamente las instalaciones para lanchas torpederas.

Informó también que no hay centros de población civil cerca de las bases atacadas.

Los blancos de la fuerza naval de ataque fueron las bases de lanchas torpederas y los depósitos para su abastecimiento.

McNamara rehusó identificar específicamente los blancos. Excepto para decir que todos eran de Vietnam del Norte. Hanoi, la capital comunista, no fue atacada.

Se hacen conjeturas de que la isla de Hon Me, próxima a la costa oriental de Vietnam del Norte y unas 160 millas al sur de Hanoi, acaso haya sido uno de los objetivos. La armada dijo ayer que se sabe que las lanchas torpederas se congregan allí.

En su exposición sobre el encuentro naval de ayer en el golfo de Tonkin, McNamara dijo que se tiene casi la seguridad de que dos de las lanchas torpederas comunistas fueron hundidas, y que probablemente una tercera haya sido enviada al fondo del mar bajo el contrataque de los destructores "Maddox" y "C. Turner Joy", auxiliados por aparatos con base en portaviones.

El ataque ocurrió en horas de la noche, hora de Vietnam, en mar agitado y tiempo malo. Duró unas cuatro horas. No hubo bajas norteamericanas y los destructores no sufrieron averías.

McNamara confirmó un despacho publicado el lunes por United Press International de que fue hundida una de las tres lanchas torpederas que el domingo atacaron al "Maddox".

La batalla del martes se libró en una extensión de norte a sur de unas 60 millas, con los participantes situados entre 65 y 75 millas de la costa.

Funcionarios norteamericanos calcularon que los norvietnameses tienen entre 30 y 40 lanchas torpederas, aproximadamente la mitad de ellas de fabricación soviética, capaces de desarrollar más de 50 nudos. Las otras lanchas son construídas en China, copias de las rusas, que desarrollan de 37 a 40 nudos.

El ataque aéreo es el segundo de represalia en dos meses de aviones norteamericanos contra fuerzas agresivas comunistas.

El 10 de junio, aviones Supersabre F-100 bombardearon baterías antiaéreas de Laos central. Las baterías comunistas habían derribado 2 aviones de reacción de la armada de los Estados Unidos que daban escolta a aviones de reconocimiento pocos días antes. Los aparatos tienen su base en el "Constellation".

Las unidades estadounidenses enviadas a la zona son tomadas de enormes fuerzas.

La séptima flota tiene 60 mil hombres, 125 buques y 650 aviones. Cuenta con 3 portaviones de ataque, cada uno de ellos con 60 a 90 aviones. Además del "Ticonderoga" y el "Constellation", la séptima flota tiene el portaviones "Bonhomme Richard". Hay también 7 u 8 submarinos, incluso uno armado con proyectiles teleguiados "Regulus".

El ejército tiene dos divisiones en Corea, una en Hawaii y una brigada de fuerzas aerotransportadas, así como fuerzas de guerrilleros en Okinawa. La infantería de marina tiene una división en Okinawa y más de 400 aviones.

La fuerza aérea del Pacífico tiene alrededor de 70.000 hombres y 40 escuadrones tácticos, que operan desde 25 bases.



Robert McNamara, secretario de Defensa de la Unión, señala en un mapa los lugares atacados por la aviación naval estadounidense (*Radiofotografía United Press*).

En el mapa se indican, recuadradas, las ubicaciones de las bases norvietnamitas que fueron objeto del ataque, en represalia, de la aviación naval de E.U. (*Radiofotografía UPI*).

LIBERARÍAN EN OCTUBRE A Mons. J. MINDSZENTY

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI). — En altas fuentes de la Santa Sede se anunció hoy que el cardenal primado de Hungría, Mons. Joseph Mindszenty, abandonará la legación de Estados Unidos en Budapest para viajar a Roma "el próximo otoño, probablemente en octubre".

Esta fuente agregó que "la cuestión de las relaciones entre el Vaticano y Hungría que afectan a los católicos en ese país se aproxima a una solución. Cuando se llegue a un acuerdo final, el cardenal Mindszenty vendrá a Roma. Se le espera en el otoño, probablemente en octubre".

El cardenal de 72 años de edad se encuentra refugiado en la legación norteamericana del número 12 de la plaza de la libertad de Budapest, desde que los tanques soviéticos aplastaron la revuelta húngara en 1956.

Habló sobre su encíclica el Papa Paulo VI

Señalará en la misma los caminos de la Iglesia

CASTELGANDOLFO, 5 (UPI). — El Papa Paulo VI anunció hoy que su primera encíclica señalará los tres caminos que la Iglesia debe seguir en el mundo moderno.

El documento, que lleva fecha de mañana, será dado a publicidad la próxima semana.

El Pontífice dijo, en una audiencia general que concedió en la residencia veraniega de la Santa Sede, que la encíclica será conocida por sus palabras iniciales latinas "Ecclesiam suam" (Su Iglesia) y agrega que la misma no trata puntos teológicos o doctrinarios específicos.

El Santo Padre dijo que en cambio, "nuestra carta es un anuncio calificado de nuestra ascensión a la silla de San Pedro. Es una manifestación de nuestros sentimientos y pensamientos, más que un tratamiento orgánico y objetivo de tema dado".

En los mismos momentos en que el Sumo Pontífice estaba informando a varios miles de fieles y turistas sobre su encíclica, la oficina de prensa del Vaticano anunciaba una novedad más en la vida del Papa.

"Se espera que el Santo Padre viaje a Orvieto y vuelva de allí en helicóptero", dijo un funcionario de la oficina.

En enero de este año el Sumo Pontífice se convirtió en el primer Papa que viaja en avión, al ir en un aparato a retropropulsión a Tierra Santa y volver por el mismo medio.

Durante su reino el Papa Juan XXIII dio su bendición, y también nombre en latín, a un "helicopterum", que descendió en un patio del Vaticano, pero nunca viajó en uno de dichos aparatos.

El Santo Padre piensa ir a Orvieto, unas 60 millas al norte de Roma, el 11 del corriente, para las festividades de Corpus Christi.

La oficina de prensa del Vaticano no dio más detalles sobre el viaje, ni dijo que tipo de helicóptero se utilizaría.

En su alocución, el Santo Padre dijo que su encíclica indica "los caminos de la Iglesia".

—"¿Qué [illegible] seguir para responder a su vocación y cumplir con su misión?".

Estos tres caminos, según dijo, son:

—"Relacionados con la conciencia que la Iglesia debe tener y desarrollar dentro de sí".

—"Relacionados con la renovación ascética, práctica y canónica que la Iglesia necesita para conformar la antes mencionada conciencia, para ser pura, para ser santa, para ser fuerte, para ser auténtica".

"Diálogo, que se relaciona con el arte, el estilo que la Iglesia debe infundir a sus actividades ministeriales en el concierto disonante, voluble y complejo del mundo contemporáneo".

El Papa Paulo VI, finalmente, dijo que "puede parecerles a muchos que hemos descuidado hacer frente a graves y urgentes problemas de nuestros tiempos, pero si es así, ya hemos dado las razones, especialmente la de no impedir al actual Concilio Ecuménico en su libre y apropiada consideración de estos problemas".

EL CONGRESO DE ALERGOLOGIA SE HARÁ EN MADRID

MADRID, 5 (UPI). — Del 10 al 16 de octubre se celebrará en Madrid el Quinto Congreso Internacional de Alergología al que se espera concurran más de un millar de especialistas de todo el mundo.

Estará presidido por el profesor español Carlos Jiménez Díaz, presidente de la Sociedad Internacional de Alergia.

LA INVESTIGACIÓN DE CONTRATOS PETROLEROS

PRESTARON TESTIMONIO LOS TITULARES DE LAS EMPRESAS SHELL Y ESSO

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La comisión especial de diputados nacionales que investiga sobre petróleo, recibió en audiencia pública al Sr. Enrique Carlos Puricelli, presidente de Shell Argentina.

La audiencia comenzó a las 10.30 con un homenaje a la memoria del Dr. Eugenio Blanco, ministro de Economía que falleció esta madrugada.

El presidente de la comisión, Sr. Isidro Balbi, expresó que la muerte del ministro "significa una irreparable pérdida para el país". Se pusieron de pie los presentes y guardóse un minuto de silencio.

El Sr. Balbi fue el primero en iniciar el interrogatorio. Preguntó al testigo si el contrato con la empresa había respondido a un llamado a licitación, respondiendo que "fue una negociación directa".

Balbi: "¿Con quién tuvo contacto usted durante la tramitación del contrato?".

Puricelli: "Tres veces con el Sr. Frigerio y las demás con el Dr. Arturo Sábato".

Balbi: "¿Desde qué año actúa la empresa en el país".

Puricelli: "Desde 1914".

Balbi: "¿Es verdad que la empresa se mantuvo renuente a los contratos?".

Puricelli: "Nosotros nunca hemos tomado la iniciativa. [illegible] cómo se desarrollaban los acontecimientos. Nuestra actividad es concreta a refinería y comercialización".

Luego el Sr. Maglietti (UCRP) preguntó si había negociado con los señores Frigerio y Frondizi y el testigo respondió que no.

Después intervino el diputado Pereyra quien le preguntó sobre la comercialización y efectos [illegible] del contrato con respecto al primer punto. Respondió que era simplemente una obligación que Shell aceptaba para no excederse de ese margen.

Preguntado si Shell tenía algún arbitrio jurídico por el contrato para impedir que YPF invadiera ese porcentaje, el testigo respondió que no. Se le preguntó también si la empresa tenía concesiones y contestó que poseía un yacimiento desde hacía 30 años.

Se le requirió si la unidad comprendía esa concesión y dijo que no, que seguía siendo explotada por la empresa y sin ser cuestionada. El mismo legislador preguntó si la compañía pertenecía al "cartel" internacional y dijo que en su larga experiencia no conocía ese "cartel ni creía que existiera".

Exposición del Sr. Tchalidy

El siguiente testigo también declaró en audiencia pública. El Sr. Basilio G. Tchalidy, presidente de la Compañía Esso Argentina, expresó que fue él personalmente, el que intervino en la gestación y firma del contrato de petróleo [illegible]. Agregó que sus primeros contactos fueron con el Sr. Rogelio Frigerio, quien luego lo derivó al Sr. Sábato. Añadió que el contrato celebrado con YPF, fue sobre la base de una negociación directa y no por licitación pública. Aclaró que la compañía desarrolla sus actividades en el país desde hace 50 años, y que tenía concesiones en las provincias de Salta y Neuquén, y que al firmarse el nuevo contrato, abandonó la concesión de Salta "completamente en beneficio de YPF", y que las concesiones que tenía en Neuquén, se transformaron, en vez de ser a perpetuidad, al término de la vigencia del contrato. Agregó que el hecho de haber dejado de tener concesiones, fue por iniciativa de la propia empresa.

Destacó a continuación que la parte más importante de la compañía, era la refinanciación y distribución del petróleo, porque las dos concesiones, por no poder agregar más años, estaban casi agotadas.

Balbi: "¿Qué porcentaje en el mercado interno absorbía en esa distribución?".

Tchalidy: "Alrededor del 16 por ciento".

Balbi: "¿El contrato les convalidaba esa situación?".

Tchalidy: "El contrato reconocía que teníamos esa distribución. No nos asegura o garantiza, porque si nosotros no podemos vender ese 16 por ciento, es cosa nuestra".

Pereyra (MIR): "Y si ese porcentaje era invadido por YPF y/o por alguna otra empresa, ¿ustedes tenían alguna garantía jurídica?".

Tchalidy: "No creo que la tuviéramos. Nosotros teníamos ese porcentaje pero nadie nos iba facilitar colocarlo. Lo que no podíamos hacer era pasar de ese porcentaje porque YPF no nos iba a dejar, pero tampoco estaba en la mente de la empresa hacerlo".

Pereyra: "Pero podían exigir el respeto de ese porcentaje frente a la empresa, ¿o no tenían ninguna garantía?".

Tchalidy: "Ese porcentaje estaba [illegible]o a la capacidad de refinación o de comercialización".

Pereyra: "¿Ustedes tenían capacidad de refinamiento para ese 16 por ciento?".

Tchalidy: "Podría ser que tuviéramos para un 20 por ciento".

Balbi: "Y a esa fecha y frente a la nueva política petrolera, ¿ustedes no temían que el organismo oficial los desalojara del mercado interno?".

Tchalidy: "Cuando el competidor de la empresa es el gobierno, siempre se puede esperar cualquier cosa".

Balbi: "¿De manera que este contrato no aseguraba a la empresa su porcentaje en el mercado interno?".

Tchalidy: "Nosotros creíamos que la empresa no estaba en peligro, porque sostenemos que la Constitución tiene suficiente garantía para las empresas que trabajan en el país de manera correcta. De manera que no ha sido más que una contribución de la empresa para que el país se desenvuelva mejor en cuestión de petróleo. Nosotros esperamos esta oportunidad y con mucho gusto hemos participado, y es natural que si se hace ese esfuerzo, cualquiera espera que sus derechos constitucionales no serán vulnerados".

Maglietti: "¿Por qué usted dirigió una nota al señor Frigerio ofreciéndole la colaboración de la empresa y no al señor Sábato?".

Tchalidy: "Por que Sábato no estaba designado todavía".

Pereyra: "¿Hubo hechos dolosos en la tramitación del contrato con la Esso?".

Tchalidy: "No me consta nada. Jamás he oído hablar de eso".

Pereyra: "¿Usted cree que la negociación fue inobjetable".

Tchalidy: "Sí señor, absolutamente".

Después agregó el testigo que la empresa Esso invirtió 25 millones de dólares en exploraciones y estimó que la labor de las empresas que han actuado en las distintas áreas fue beneficiosa para YPF por cuanto ésta sabe ahora dónde hay y dónde no hay petróleo.

Finalmente dijo que el riesgo minero corrió por cuenta exclusiva y en un 100 por ciento de la Esso.

Audiencias secretas

La audiencia concluyó a las 12.30. Inmediatamente después prestaron declaración en forma secreta los Sres. Leonardo Pereyra Iraola y Carlos Lucantis, mencionados por el Dr. Walter Beveraggi Allende como poseedores de importantes referencias acerca del crédito de 300 millones de dólares ofrecido por la empresa Truman, Wasserman Limitada, que él gestionó como consultor y financiero y que no se concretó posteriormente.

Una campaña antisemita se ha denunciado

Presentación del Partido Demócrata Progresista

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La Junta metropolitana del Partido Demócrata Progresista concretó cargos por la campaña antisemita que se ha desatado en esta ciudad. En una nota dirigida al ministro del Interior le expresa "su preocupación por el recrudecimiento de las actividades antisemitas en nuestro país".

En la documentación que se acompañó se destaca que "en los diez meses del gobierno actual se ha atentado contra la colectividad judía en 303 oportunidades" y agrega que "la pasividad, la negligencia o el desinterés hacen que nos enfrentemos hoy. No ya con un presunto problema sino con una amenaza real". Añade que en 1961 se cometieron 84 atentados; 116 en 1963 y 48 en 1964.

En otro párrafo agrega que el canciller, Dr. Zavala Ortiz, ha declarado hace muy pocos días que no hay antisemitismo en el país, sin luchas entre árabes y judíos: "Es necesario recordar —dice— que árabes y judíos han convivido en paz y armonía por lo menos hasta que el delegado de la Liga Arabe, Hussein Triki, se ha agregado como factor irritativo a este complejo panorama". Apelan a la sensibilidad del gobierno y del presidente de la República "para evitar que se convierta a la colectividad judía en el vehículo propiciatorio para soportar la responsabilidad de la crisis económico social".

Señala que "existe una prensa dirigida por capitales extranjeros que incitan constantemente a la lucha racial, llegando sus ejemplares a las mismas esferas del gobierno, actúan con absoluta impunidad agrupaciones terroristas y bandas armadas; altos jefes de las fuerzas armadas hacen públicas manifestaciones que constituyen un desafío abierto a nuestro espíritu o tolerancia".

Propone la nota que se adopten las siguientes medidas: "Inmediato cumplimiento de los decretos-leyes que disponen la disolución del grupo Tacuara y Guardia Restauradora Nacionalista, ampliándose a todas aquellas organizaciones que representen un real peligro para la convivencia nacional; sanción a los miembros de las fuerzas armadas que hagan llamados a la lucha racial o prediquen el odio y la intolerancia; aplicación de sanciones a quienes editen o difundan publicaciones que inciten a la lucha racial; expulsión inmediata del país del Sr. Hussein Triki, representante de la Liga Arabe; eliminación de la revista "Nación Arabe" dirigida por dicho funcionario, por su constante incitación al antisemitismo y advertencia a las embajadas extranjeras de que no deben inmiscuirse en la vida nacional".

Un arresto de 10 días cumple el brigadier Alsina

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — A partir de ayer y por el término de 10 días cumple un arresto en su domicilio particular el ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier (R.E.) Cayo Antonio Alsina.

La sanción le fue impuesta por resolución del secretario de Aeronáutica, brigadier Mario Romanelli, en razón de los términos de la nota enviada por Alsina al tribunal de honor que lo juzgó y solicitó su descalificación. Ese cuerpo fue formado para juzgar la posición del nombrado oficial superior por su carta enviada al ex presidente de la República, Dr. José María Guido.

En su oportunidad el brigadier Alsina recusó a cuatro de los cinco integrantes de ese tribunal, los brigadieres García Balter, Numa Sánchez, González y Simois, por haber sido los mismos pasibles de sanciones disciplinarias cuando actuaba en el cargo de comandante en jefe. Asimismo pedía al tribunal que archivase las actuaciones y remitiera al mismo los antecedentes de las sanciones dispuestas por graves faltas a la disciplina de los cuatro brigadieres recusados. Por tal causa el secretario de Aeronáutica, brigadier Romanelli, ordenó el arresto del brigadier Alsina.

SE HAN INTENSIFICADO LOS ESTUDIOS SOLARES

NUESTRO PAIS, SEDE DE INVESTIGACIÓN PARA EL HEMISFERIO MERIDIONAL

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Se han intensificado los trabajos científicos de investigaciones espaciales para escrutar el Sol en su tiempo de quietud.

Esta capital es la sede de las principales investigaciones para el hemisferio sur, según lo destacaron dos científicos, el Dr. William Beynon, presidente del Año Internacional del Sol Quieto 1964-65, y el Dr. Sidney Chapman, que fue presidente del Año Geofísico Internacional durante el período 1957-58. También habló el Ing. Teófilo Tabanera, presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales y vicepresidente segundo de la Comisión Nacional para los Años Internacionales del Sol Quieto.

Destacaron que se han asociado 70 naciones, entre ellas diez países latinoamericanos para esta empresa y que la Argentina ha sido elegida como asiento de esta competencia, porque las observaciones de este tipo practicadas en el hemisferio sur fueron reducidas. Se desea realizar investigaciones a lo largo del meridiano 75' con el fin de conocer las nuevas zonas de navegabilidad espacial. Dijeron que este es un momento propicio para que mediante el programa internacional que se ha preparado se practiquen estudios en un momento en que el sol se presenta tranquilo.

Luego de estas declaraciones se llevó a cabo la segunda sesión sobre instrumentación y electrónica y por la noche el Dr. A. Giesecke disertó sobre el tema "El Instituto Geográfico del Perú".

Las finalidades de su agrupación expuso Guevara

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El coronel (R) Juan Francisco Guevara expuso anoche en una audición televisada, las finalidades del Movimiento Nacional Comunitario — nueva etapa de la agrupación Fuerza Nueva, fundada en noviembre de 1962— que busca respuestas creadoras a los grandes problemas nacionales sin creer en el sistema vigente ni participar en él.

"Soplan vientos de fronda —dijo el nombrado— y los partidos políticos, sin excepción, están de acuerdo con el sistema actual o quieren modificarlo desde adentro. Nosotros creemos que el sistema devora a quien quiera modificar desde adentro, y por eso no somos un partido político ni queremos participar en procesos electorales". Añadió el coronel Guevara que el individuo, en la Argentina "está masificado, carece de posibilidades de expresión y los partidos políticos no pueden hacer nada para alterar este hecho". En cambio señaló "nosotros queremos promover las comunidades menores, es decir, los grupos sociales que pueden evitar esa masificación".

Posteriormente criticó la derogación de la ley de residencia ocurrida en 1958 y dijo que "no le preocupan las leyes represivas sino la justicia del sistema". Luego definió a su movimiento como "profundamente antidivorcista" y partidario de que cada comunidad pueda educar a sus hijos, dentro del régimen en la enseñanza libre. En materia de política internacional afirmó que es necesario desarrollar primero una política nacional, para buscar después coincidencias con los países latinoamericanos. Abogó, finalmente, por la creación de un "cordón sanitario" contra Cuba y definió al "tercer mundo" como una posición oportunista, imbuida de materialismo y sin mayores perspectivas.

Hubo protestas de estudiantes de diplomacia

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Medio centenar de alumnos y egresados de la Escuela de Diplomacia de la Facultad de Rosario protestaron frente al Congreso de la Nación por la ley de servicio exterior, cuyas modificaciones propugna el Poder Ejecutivo a través de un proyecto que fue aprobado por el Senado.

Ahora debe tratarlo la Cámara de Diputados. La reforma deroga la obligatoriedad de poseer título universitario para el ingreso al servicio exterior de la Nación.

Los manifestantes llegaron portando cartelones y se ubicaron sobre las avenidas Callao, Rivadavia y Entre Ríos. El tránsito de vehículos quedó paralizado. Luego de media hora llegó al lugar un carro de asalto de la Policía Federal y exhortó a los manifestantes a que se retiraran.

Reunión de rectores de las universidades privadas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Con la presidencia del director Nacional de Reglamentaciones de Altos Estudios del Ministerio de Educación, Dr. Julio C. Gancedo, se reunieron en la sede de esa repartición los rectores de las universidades privadas de esta capital.

El 22 irá a Roma Monseñor Caggiano

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El cardenal Antonio Caggiano, viajará el 22 del corriente a Roma, en el vapor "Augustus", para participar de las terceras Jornadas del Concilio Ecuménico.

El viernes próximo, a las 19.30, oficiará en la Catedral la misa mensual dedicada a los hombres católicos y pronunciará una alocución despidiéndose de las entidades masculinas del Apostolado.

El domingo venidero dirigirá la palabra a los feligreses en la parroquia de Santa Elena.

PLAN DE INVERSIONES PARA LOS FERROCARRILES

PARA MEJORAR LOS SERVICIOS APROBÓSE UN GASTO DE 78.950 MILLONES DE PESOS

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El gobierno invertirá en los próximos cinco años para mejorar los servicios ferroviarios 78.950 millones de pesos. El plan será sometido a la aprobación del Consejo Nacional de Desarrollo.

Formuló el anuncio el subsecretario de Obras y Servicios Públicos, y a la vez, presidente de EFEA, Dr. Jorge Stolkiner, en conferencia de prensa celebrada anoche.

Respecto al detalle de las inversiones, señaló que mil millones serán destinados al reacondicionamiento de locomotoras, cifra a la cual deben sumarse 9 millones de dólares en repuestos que ya se encuentran en viaje al país; 11 mil 500 millones corresponden a la adquisición y reconstrucción de coches y furgones para pasajeros; 28.980 millones de pesos a la adquisición y/o reconstrucción de vagones y furgones de carga; 35.000 millones a la renovación de vías y 1.470 millones de pesos a vagones de balasto y reacondicionamiento de vagones de servicio.

Según explicó Stolkiner, "el plan de cinco años preparado por el secretario de Transporte, procurará, fundamentalmente la reducción del déficit, mediante el aumento del transporte de carga y pasajeros, que deberá ser llevado a 18 mil millones de tonelada-kilómetro y 14.500 millones de pasajero-kilómetro.

Posteriormente se refirió a la renovación de vías y talleres.

Con respecto al primer punto, el programa contempla un total de cinco mil kilómetros a razón de mil kilómetros anuales y sobre el restante, dijo el funcionario, que se incorporarán sucesivamente 7.000 agentes de los cuales hasta el momento han sido autorizados 4.708 por el término de dos años. Anunció que el plan "de ser aprobado por el Consejo de Desarrollo, servirá como base para las conversaciones que habrán de mantenerse con la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que nos visitará en breve, con miras a determinar el tipo y monto de la asistencia financiera que ese organismo crediticio brindará a la Argentina con destino a la recuperación del sistema ferroviario".

Finalmente se refirió a la reunión que celebrará en las últimas horas de esta tarde el gabinete técnico, para tratar la coordinación de los planes que en materia de ferrocarriles, vialidad, puertos, vías navegables, comunicaciones, etc., realizará el gobierno.

Se informó anoche en EFEA, que ante el problema originado por la suspensión en sus funciones de 57 camareras, determinada por una imposición del personal afín masculino, de la Unión Ferroviaria, presentó la renuncia el gerente del Ferrocarril Mitre, Ing. Julio Argentino Carranza. La misma será aceptada.

VIAJÓ A CÓRDOBA EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

ROSARIO, 5. — Partió para Córdoba el embajador de los Estados Unidos, Sr. Edwin Martin, que fue huésped de esta ciudad en la víspera, donde cumplió visitas protocolares a las autoridades.

En ARICANA (Asociación Rosarina de Intercambio Cultural Argentino-Norteamericano) le fue ofrecido un agasajo. El único incidente registrado, tuvo lugar precisamente frente a esa institución, donde se arrojaron volantes contrarios a la presencia del diplomático y favorables a Cuba. Intervino personal policial, que detuvo a dos de los promotores del hecho.

La visita del Dr. Illia a Alcorta

ROSARIO, 5. — La Federación Agraria Argentina informó que el 15 del corriente, en Alcorta, donde será celebrado el 52º aniversario de la fundación de esa entidad, harán uso de la palabra el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, y el secretario de Agricultura y Ganadería Ing. Walter Kugler.

Ha sido confirmada la asistencia del primer magistrado a dicho acto, al que asistirán —según se informó en la entidad mencionada— delegaciones de todo el país.

Varadura de tres naves

ROSARIO, 5. — Tres varaduras de naves de alto bordo, registradas frente a las dependencias del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, motivaron sendos pedidos de las entidades que intervienen en el despacho de carga y descarga de las naves, en la estación fluvial de esta ciudad.

La varadura tuvo lugar, en todos los casos, al retirarse los buques del muelle y afectó a los ultramarinos "Río Carcarañá", "Nicolao", y "Sandsen", y ello originó pedidos a las dependencias técnicas y funcionarios nacionales para que se proceda a un activo dragado de ese perímetro en el río.

Para entidades financieras se dieron normas

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El Banco Central aprobó nuevas disposiciones, aplicables a las entidades financieras no bancarias, que reemplazan a las sancionadas el 12 de enero de 1962.

El régimen que se divulga, se compone de un conjunto de normas básicas. Una de ellas determina la obligación de inscribirse en el registro pertinente y la prohibición de realizar actividades, si no se está inscripto previamente.

Otra se refiere a las empresas que sólo actúan con fondos propios y de aquellas sujetas a otros regímenes, como las compañías de seguro, sociedades de capitalización y ahorro, ahorro y préstamo y cooperativas de crédito, y prevé al respecto, la posibilidad de que el Banco Central intervenga en materia de su competencia específica, de acuerdo con las facultades que contempla la ley de bancos.

Por otra parte, se limita a la tasa de interés a aplicar en sus operaciones a los siguientes tipos máximos; recepción de recursos de terceros, 16 por ciento anual; préstamos y/o financiaciones: 22 por ciento anual, sobre saldos. Fuera de ese concepto, no se admitirá el reconocimiento de otra retribución, cualquiera fuese la forma o denominación que se adopte para ello, ni deducciones por impuestos a cargo del inversor. Los contratos de recepción de fondos vigentes podrán ser prorrogados a las tasas actuales por períodos que no excedan al 31 de marzo de 1965.

Las exequias del Dr. E. Blanco se realizan mañana

(Viene de Pág. 1ª)

postergar la XVIII asamblea de su Consejo General de Coordinación que debía realizarse mañana y pasado hasta los días 10 y 11 próximos.

Además, en adhesión al duelo dispuso enviar una ofrenda floral y notas de pésame a la familia del extinto y al gobierno nacional mientras que una delegación del comité de la presidencia asistirá a todas las ceremonias que se efectúen hasta la inhumación de los restos del ministro.

Del gobierno de Santa Fe

Ante el fallecimiento del Dr. Eugenio Blanco, el Poder Ejecutivo de Santa Fe dictó un decreto por el cual adhiere al duelo provocado por su deceso.

En el mismo se dispone que sea izada la bandera nacional a media asta en todos los edificios públicos de la provincia y designar al ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo Paviolo, para que represente al gobierno en el velatorio y exequias del funcionario desaparecido.

SUS RESTOS SON VELADOS EN EL M. DE ECONOMÍA

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Los restos del Dr. Eugenio Blanco, que luego de ser velados hasta las primeras horas de la tarde en su domicilio particular fueron trasladados hasta la capilla ardiente que se levanta en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Economía, serán inhumados mañana a las 10.30 en el cementerio de la Chacarita.

En la casa de la calle Oro 2902 se hicieron presentes entre otros, el Dr. Félix de Elizalde, presidente del Banco Central; el Dr. Bernardo Grinspun, secretario del Consejo Nacional de Desarrollo; el Dr. Nicolás Romano; el titular de Obras y Servicios Públicos, Ing. Ferrando; el presidente del Banco de la Nación contralmirante Arufe, y otras personas vinculadas a las esferas oficiales y privadas.

HALLAN RESTOS DE TRES AGENTES SOCIALES EN E.U.

La campaña para la integración racial

JACKSON, (Mississippi), 5 (UPI). En las primeras horas de la mañana la Oficina Federal de Investigaciones anunció que los tres cadáveres hallados en sendas tumbas cerca de Filadelfia, ayer por la noche, fueron identificados como los tres agentes sociales que desaparecieron el 21 de junio último.

La declaración, preparada por el director del FBI, J. Edgar Hoover, en Washington, y leída aquí a los periodistas por el agente de la oficina de investigaciones Roy Moore, no da a conocer la causa de la muerte.

Moore, en su declaración original, dijo que los tres cadáveres habrían sido identificados. Informado de que ello era distinto a un anuncio hecho en Washington en el cual sólo se identificaba positivamente a Schwerner y Goodman, Moore manifestó que la identificación positiva de Chaney se produciría de un momento a otro. Insinuó que es muy remota la posibilidad de que el cadáver no sea de Chaney.

Los restos fueron hallados bajo tierra, aparentemente excavada para un estanque, colocados en bolsas plásticas y llevados al centro médico de la Universidad de Mississippi donde los peritos estuvieron trabajando toda la noche para lograr la identificación.

Los tres hombres estuvieron activos en el "proyecto Mississippi", campaña de verano emprendida por estudiantes universitarios para inscribir electores de la raza negra.

Los tres desaparecieron el 21 de junio tras ser dejados en libertad en la población de Filadelfia, donde se les detuvo acusados de una infracción de las leyes del tránsito. Los tres llegaron allí procedentes de Meridian, para visitar una iglesia de negros que había sido consumida por un incendio. Al día siguiente, el automóvil en que viajaban fue hallado también pasto de las llamas.

Realiza un concurso la editorial 'Doncel'

MADRID, 5 (UPI). — Un total de 142 obras originales para el concurso de cuentos de la editorial "Doncel", han sido presentadas en competición y procedentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Méjico, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

También han llegado originales procedentes de los Estados Unidos y del Brasil, pero Argentina, Uruguay y Méjico se han destacado por el gran número de originales que han enviado al concurso.



Vocales del Consejo General de Educación en E. Ríos. — El ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin, pone en posesión de sus cargos a los nuevos vocales del Consejo General de Educación de la provincia, señores José Varela y Julio César Soto, en representación de los docentes. Asiste también al acto el titular del organismo, Sr. Oscar Martín Marcó.

PROYECTAN CONSTRUIR UN GRAN EDIFICIO EN PARANÁ

LA INICIATIVA MUNICIPAL DARÍA IMPULSO A LA MODERNIZACIÓN URBANISTICA

PARANA, 5. — El Departamento Ejecutivo municipal ha planteado diversas reparticiones nacionales con delegaciones en ésta, un interesante proyecto, que de prosperar dará un elemento vigoroso hacia el progreso y modernización urbanística de la ciudad. Las notas remitidas al jefe divisional de Agua y Energía, al jefe del Distrito de Obras Sanitarias de la Nación y a los gerentes de la sucursal de la Caja de Ahorro Postal, Gas del Estado e Y.P.F., propone la construcción de un gran edificio para el funcionamiento de dichas dependencias, sobre calle 25 de Mayo, arteria que será objeto de un ensanche para convertirla en avenida.

El edificio a construirse tendría no sólo la función de dar a las oficinas directamente interesadas, sino que también, a los locales de comercio que serán demolidos al ensancharse la arteria.

Entidades aceiteras agasajarán el sábado a Tessio y C. Contín

PARANA, 5. — Las autoridades del Congreso Argentino de la Industria Aceitera agasajarán el próximo sábado a los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, Dres. Aldo E. Tessio y Carlos Contín. Con ese motivo se efectuará un banquete en el Club Social a las 20.30.

El acto tiene como objeto expresar el reconocimiento de ese sector industrial por el apoyo prestado por ambos mandatarios en la defensa de los productores de oleaginosos de nuestro país.

NUESTRO PAIS Y CHILE REFIÉRENSE AL INCIDENTE EN UN SECTOR FRONTERIZO

LOS TEXTOS DE LAS RESPECTIVAS NOTAS FUERON DADOS A CONOCER POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores difundió anoche los textos de las notas intercambiadas entre las cancillerías de Chile y de nuestro país, a raíz del presunto incidente registrado el domingo 19 de julio, a las 17, en el sector de Las Horquetas, zona aún no demarcada.

En dos notas remitidas por el gobierno de Chile se insiste en que tres carabineros fueron detenidos por ráfagas de ametralladoras disparadas por miembros de la Gendarmería.

La Argentina respondió que sólo se advirtió a los carabineros y a dos civiles que les acompañaban que no podían desplazarse en territorio argentino, ante lo cual se retiraron, sin que mediaran actos de agresividad, ni disparos de ametralladora.

Chile finalmente declara que comparte con el gobierno argentino la necesidad de que se concierten los medios y procedimientos que permitan lograr la solución definitiva de los problemas territoriales actualmente pendientes entre ambos países.

El primero de los documentos, cuyo texto se reveló, es un memorándum del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, fechado en Santiago el 21 de julio de este año, en el que da cuenta que, "en relación con el incidente producido en la zona de Las Horquetas, el canciller argentino Dr. Miguel Angel Zabala Ortiz comunicó al embajador de Chile, el 17 de ese mes, a las 14.30, que después de conversar con el presidente Illia se había dado la orden de retirar todo obstáculo que impida el libre tránsito en la zona aludida y restablecer las cosas al estado anterior".

Añade que a raíz de ello la Cancillería chilena dio un comunicado oficial en el que se daba por superado el incidente. Sin embargo, una declaración de la embajada argentina, hecha pública el 18 del mismo mes que decía: "Lo único expresado por mi gobierno es que la Gendarmería hizo en aquel lugar acopio de materiales con el fin de instalar un precario sistema de aprovechamiento de caída de agua para obtener energía eléctrica", agregando que "para disipar toda inquietud había dispuesto la suspensión de los trabajos", determinó el memorándum de la Cancillería chilena, que expresa en su parte final: "A juicio del ministro y en virtud de las expresiones del Dr. Zavala Ortiz y del señor embajador de la Argentina" la superación del incidente no sólo ha significado "la suspensión de los trabajos allí iniciados, sino que implica el retiro de todo obstáculo que impida el libre tránsito en esa zona y el restablecimiento de las cosas a su estado anterior".

La nota de protesta

El siguiente documento es la nota enviada el 21 de julio al gobierno argentino por medio del embajador en Santiago.

En ella se da cuenta del informe de la Dirección General de Carabineros de Chile, según el cual, el domingo, 19 de julio, a las 17, el sargento primero de Carabineros Luis Rivera, jefe del puesto de avanzada de Carabineros del Valle de California, "al patrullar con tres hombres el sector de Las Horquetas, fue detenido por tres ráfagas de ametralladoras disparadas por miembros de la Gendarmería".

Añade la nota que esos carabineros "pudieron comprobar que la empalizada de troncos que ha sido objeto de reclamación de mi gobierno se mantiene sin alteraciones y que el puesto ubicado junto a ella está reforzado con quince gendarmes".

Además indica la nota que "al regresar junto al puesto que mantiene Gendarmería en Valle Hondo, nuevamente se les hizo fuego con ametralladora".

Al indicar que el gobierno chileno "se ve precisado, en presencia de estos hechos, a formular su más enérgica y formal protesta, al propio tiempo que pide se sancione a los responsables de estos actos" señala la nota del canciller interino Luis Mac Kenna: "No puedo ocultar a vuestra excelencia la gravedad que mi gobierno atribuye a estos hechos, que constituyen una flagrante violación del "status quo" que allí impera, a la vez que contradicen las declaraciones hechas por el canciller Dr. Zavala Ortiz al embajador de Chile en Buenos Aires", en el sentido de que "se había dado la orden de retirar todo obstáculo que impida el libre tránsito en la zona de Las Horquetas y el restablecimiento de las cosas al estado anterior".

Agrega que los hechos ocurridos "tienen necesariamente que alterar la atmósfera de cordialidad tan indispensable para las negociaciones que nuestros gobiernos llevan a cabo en estos momentos para solucionar, dentro de la tradición pacifista en que se asientan nuestras relaciones, los problemas limítrofes pendientes".

Respuesta de nuestro país

El 27 de julio el gobierno argentino entregó una nota firmada por el canciller interino, Dr. Carlos Alconada Aramburú al embajador de Chile en Buenos Aires, Sr. Fernando Claro Salas, en la que se refiere al conflicto. En ella señala que el sector de frontera que se extiende desde la confluencia de los ríos Encuentro y Falso Engaño "no ha sido aún demarcado, no obstante los reiterados esfuerzos de la República Argentina para lograrlo".

Además, indica que la relación de hechos contenida en la nota del gobierno chileno no concuerda con la averiguación que ha practicado mi gobierno (el argentino) con miras a obtener una ajustada versión de los acontecimientos".

Suministra dicha versión que, en síntesis, es la siguiente: el día del incidente, carabineros chilenos acompañados por dos civiles que portaban máquinas fotográficas sobrepasaron el puesto de Gendarmería Nacional ubicado en Valle Hondo, "sin requerir el permiso de paso que, por cortesía, se concede a las autoridades chilenas que necesitan desplazarse a zonas de su país a través de territorio argentino".

"Los gendarmes del puesto Las Horquestas, prevenidos de la presencia de los carabineros, advirtieron a éstos de las disposiciones en vigor, a raíz de lo cual se retiraron, luego de tomar numerosas fotografías que más tarde fueron publicadas en Santiago de Chile".

"Esto, de por sí —añade la nota argentina— demuestra la forma en que se desarrollaron los hechos, en cuyas condiciones es inadmisible suponer que pudieron mediar actos de agresividad y disparos de ametralladora como se atribuye a la Gendarmería. En consecuencia, puedo afirmar a V. E. que no existió incorrección alguna por parte de los integrantes de esta fuerza. La nota que contesto omite mencionar la presencia de los periodistas y tampoco tiene en cuenta el vuelo efectuado por un avión a reacción de la fuerza aérea chilena sobre el puesto de Gendarmería de Valle Hondo en territorio de la República Argentina en oportunidad de la incursión encabezada por los carabineros".

El memorándum del 21 de julio

Posteriormente se refiere al memorándum del 21 de julio de la "cancillería chilena y ratifica la declaración del embajador argentino en Santiago, al tiempo que rechaza "la existencia del "statu quo" que se menciona para una región que pertenece a la República Argentina". También se refiere a la "intención de los carabineros de patrullar esa región" y recuerda el texto de una nota anterior del gobierno argentino en la que se exhorta a "no confundir hospitalidad de Argentina con supuesta soberanía de Chile".

Por último tras de señalar su "grave preocupación" por el vuelo efectuado por un avión de reconocimiento "Beechcraft" del cuerpo de carabineros sobre la patrulla en Las Horquetas y zona del lago Engaño", se refiere a los esfuerzos de la Argentina por zanjar definitivamente el diferendo sobre límites y a las gestiones de legisladores argentinos y chilenos "con miras a explorar las posibilidades que permitieran reabrir el diálogo necesario".

Contestación de Chile

El último de los documentos es la nota enviada por el gobierno chileno al de la Argentina el 3 del corriente. En ella el canciller Julio Philippi expresa la "profunda decepción" que ha causado a su gobierno la anterior nota argentina. Se refiere a las gestiones parlamentarias y diplomáticas realizadas para resolver el conflicto de límites y al propósito de solucionar, "por vía arbitral y judicial, los dos problemas de carácter territorial que están pendientes entre Chile y la República Argentina".

Indica que "mientras se realizaban las conversaciones, las autoridades chilenas habían observado desusada actividad de patrullas de la Gendarmería argentina en Valle Hondo y Las Horquetas. Bruscamente esa actividad se tradujo en hechos que interfirieron ya de un modo directo, en la acción diplomática a que estaban entregados los dos gobiernos". Se refiere a la comprobación de la existencia de una empalizada de troncos en Las Horquestas "que obstruía el paso hacia el sur, como también la actitud de los gendarmes de detener, bajo amenaza de sus armas de fuego, las labores normales de patrulleros de los carabineros".

Hace notar que la respuesta argentina del 27 de julio último "no sólo implica un retroceso en la solución de incidentes que se produjeron por actuaciones de la Gendarmería, sino que desvía la discusión de su terreno propio". Asimismo, afirma que dicha nota "contiene consideraciones de grave carácter que el gobierno de Chile rechaza en forma categórica".

Refiriéndose a otros pasajes de la nota argentina, sostiene: "Mi gobierno rechaza categóricamente tales afirmaciones, especialmente las que pretenden considerar como argentinos territorios que son chilenos pero cuyo respecto y con miras a la solución del diferendo que sobre ellos ha surgido, Chile, sin ceder un ápice de sus derechos soberanos, ha consentido, junto con la Argentina, en aceptar que existe una controversia". También rechaza la toponimia utilizada por la Argentina para referirse a la zona de "Falso Engaño", que los chilenos llaman "Río Encuentro".

Una propuesta ha formulado el canciller chileno

SANTIAGO DE CHILE, 5 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Dr. Julio Philippi, propuso una entrevista con su colega argentino, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, en la zona limítrofe de Valle Hondo y Las Horquetas, donde se registraron últimamente algunos incidentes entre fuerzas de la Gendarmería argentina y carabineros chilenos.

Simultáneamente, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio a publicidad las notas intercambiadas por ambos gobiernos, incluyendo la del 21 de julio, en que el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno protestó ante el de la Argentina por supuesta ráfagas de ametralladoras que habría lanzado la Gendarmería argentina ante una patrulla de carabineros de Chile, cargo que niega una nota de respuesta argentina del 27 de julio, la que agrega que, además de la patrulla de carabineros de Chile, dos civiles tomaron fotografías del puesto de la Gendarmería argentina que, afirma la nota, fue sobrevolado por aviones chilenos.

El ministerio dio también a publicidad la nota entregada en Santiago al embajador argentino, Dr. Alfredo Orgaz, en la que se rebaten los conceptos de la nota argentina del 27 de julio, con respecto a la soberanía de la zona en conflicto.

El texto de la nota fue también dado a la publicidad en Buenos Aires.

La zona se halla en controversia, desde que el gobierno de Chile impugnó la labor realizada en ella por la comisión mixta chileno-argentina, en 1955.

La creación de un nuevo municipio se gestiona en Bs. As.

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El titular en la cartera de Interior, Dr. Juan S. Palmero, recibió a una nutrida delegación representativa de todas las entidades de bien público del Partido de la Matanza, Cuartel 3 y General Belgrano, encabezada por el R.P. José Weinmeyer. En la oportunidad se le solicitó al ministro su colaboración "para interceder ante las autoridades de la provincia de Buenos Aires el pensamiento mayoritario, de constituir en el apicentro de la zona Tapiales un municipio, el de 3 de Julio (265.000 habitantes), integrado por la ciudad General Belgrano, La Tablada, Villa Insuperable, Villa Madero, Villa Celina y Aldo Bonzi".

El proyecto que se presentará en la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, demarca la zona limitada por la avenida General Paz y Salcedo, por esta hasta avenida San Martín, por esta hasta Periebuy, por esta hasta Figueroa Alcorta, por esta hasta la ruta 3, por esta hasta Faraday, por esta hasta el barrio General Belgrano y su límite sur, el río Matanzas y General Paz hasta llegar a la calle Salcedo constaría, de aprobarse de 24 concejales.

Al finalizar la audiencia el presbítero Weinmeyer manifestó su agradecimiento por la preocupación ministerial y por el "hondo sentir humano", y que esperaba que la Legislatura de la provincia de Buenos Aires dé una solución favorable ante "la expresión popular".

Serán trasladados 20 enfermos desde Neuquén a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Partió con destino a Zapala, provincia de Neuquén el avión sanitario "Ministro Padilla", perteneciente al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

Desde aquella población trasladará a la capital federal a veinte enfermos atacados de hidatidosis pulmonar, para ser sometidos aquí a tratamiento médico.

DICTAMENES VINCULADOS CON LEYES DE REPRESIÓN

SE EXPIDIERON AL RESPECTO COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

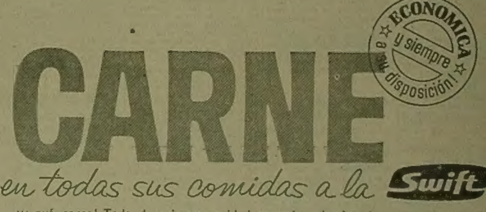
BUENOS AIRES, 5 (UPI). —Las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación Penal, de la Cámara de Diputados de la Nación, produjeron varios dictámenes relacionados con el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, sobre derogación de leyes y decretos represivos. Coinciden todos en la derogación de los dictados durante el gobierno del Dr. Guido, encontrándose el del radicalismo del Pueblo, en líneas generales, de acuerdo con la iniciativa gubernamental.

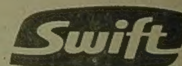
El suscripto por los representantes de la UCRI, MIR y justicialismo, en sus variantes, proponen se apruebe el sistema del Dr. Sebastián Soler, sobre protección para la emisión de cheques. En cuanto a la expulsión de extranjeros, propone que recuperen el derecho de apelar a todos los recursos señalados por la ley. En cuanto a la excarcelación, dispone que en algunos delitos, recuperen sus autores el derecho de excarcelación. Por su parte, la represión del terrorismo, de acuerdo con los autores del despacho, señala que deberán aplicarse exclusivamente las disposiciones del Código Penal.

El dictamen de los diputados de la Federación de Partidos de Centro, integrantes de dichas comisiones, agrega que, en los delitos de asociación ilícita, que dejaba de lado a algunos, para configurar dicha asociación, elimina esa discriminación y determina que el sólo hecho de unirse para la comisión de un delito, ya constituye el de asociación ilícita. También agregan como delito el ultraje a los símbolos nacionales.

El dictamen de la democracia progresista incrimina el tratamiento desigual sobre razones raciales. El de UDELPA coincide con el enviado por el Poder Ejecutivo.

En cuanto al Sr Muñiz, del socialismo argentino, firmó un dictamen en el que propone la derogación de las leyes Nº 13.234 y 13.985, referentes a la organización de la Nación en tiempo de paz para tiempo de guerra y de delitos contra la seguridad del Estado, respectivamente.







EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 806.987

Director: Riobó Caputto

LA LICITACIÓN DE LA BASURA

La frustración del ensayo que debía dotar a la ciudad de una planta de selección y transformación de los residuos domiciliarios, de preparación de abonos y fertilizantes, ha forzado esta salida de la licitación del basural que la Intendencia acaba de adjudicar a una de las empresas oferentes y después de una reiterada convocatoria. Lo cierto es que en términos estrictos el proceso no ha sido muy normal, pues más allá del fracaso de las dos primeras licitaciones, en el fondo queda pendiente y sin resolver el aspecto sanitario de este problema, su faz social en lo que se refiere al manipuleo por niños y adolescentes de tantas inmundicias, focos de contagio y de epidemias. Pero alejada por ahora toda perspectiva de lograr una solución ideal, como sería la del retorno a la empresa de levantar la usina de aprovechamiento y transformación de los residuos, hay que admitir que lo que se ha dado en llamar la explotación del volcadero, si se lo considera con la precariedad de un ensayo por pocos años, puede ser un arbitrio capaz de ordenar el destino y la centralización de las recolecciones y de proveer recursos para mejorar los servicios de limpieza o para financiar los nuevos métodos de eliminación de los residuos.

A esta altura no se puede pasar por alto la onerosa experiencia que ofrece el municipio local en este aparentemente pequeño problema urbano. Lo que mal o bien hizo una autoridad hace casi un lustro, habilitando una planta de reducción, fue paralizado y prácticamente desmantelado por quienes le sucedieron como si la gestión de gobierno no debiera mantener esa continuidad, que es de la esencia misma del poder público. Desde el punto vista económico y sanitario se había abierto el camino para una gradual solución, pero a la postre, ya sea por inercia o por decisión deliberada, el problema retornó a su foja inicial con la agravante de que el volcadero dejó de ser el único y exclusivo lugar de depósito de los residuos. El rellenamiento de cavas con basura, positivamente ventajoso en algunos aspectos, desvió la tradicional centralización que ahora renace con la innegable valorización de los residuos. Así, lo que en la actual coyuntura interesa y preocupa es cómo y hasta cuándo se podrá sacar partido, a través de un concesionario de esta explotación, y en qué medida la ciudad quedará protegida de focos casi permanentes de contagios y epidemias. En ese sentido, más que la tasa o el monto de compensación que percibirá el municipio de los permisionarios interesa, de parte de estos últimos, que cumplan con un mínimo de requisitos sanitarios.

Más que la controversia o las discrepancias parciales suscitadas entre los que fueron convocados para el asesoramiento o el dictamen sobre las propuestas presentadas, lo que debe preocupar es la forma y modo con que los adjudicatarios de la explotación seleccionen los residuos, los depositen y transporten y aprovechen al máximo los suceptibles de ser transformados en abonos o fertilizantes. Este es el aspecto vital del proceso, máxime si se tiene en cuenta que el pliego le impone realizar las tareas en el vaciadero con personal dependiente, con una especie de dignificación del "ciruja" que hasta ahora ha sido colector de los residuos aprovechables a las órdenes de los grandes reducidores. Y si a ese personal se lo retribuye de acuerdo con los salarios de los agentes municipales, se le asigna el vestuario y los elementos de protección, se le fija un horario coincidente con el de la administración y se le asegura todos los beneficios de la legislación laboral vigente, se habrá de dar un paso efectivo en la política de amparo a los hombres que realizan tareas tan riesgosas y poco envidiables. Y si, por último, se establece un tipo de inspección permanente a cargo de funcionarios municipales responsables para que todas las normas de higiene previstas se cumplan sin ninguna excepción, no se habría alcanzado la solución ideal pero sí se habría avanzado y dado estabilidad a una solución temporaria, por cuatro años, que es el término de la adjudicación y que constituye un anticipo de lo que deberá realizarse durante ese lapso para que estos valores tan altos y aprovechables de los residuos tengan el destino de transformación y elaboración en una moderna planta de abonos y fertilizantes.

UNIVERSITARIAS

El Dpto. de Extensión Universitaria inicia un curso de psicología

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral ha organizado un curso de psicología evocativa referido a la conducta infantil, que estará a cargo de la profesora, señorita Diomira Carrara, y que se iniciará el 18 del corriente mes.

Este curso estará dedicado a los padres, profesores y maestros y se dictará en el Museo Municipal de Artes Visuales, en el horario de 19 a 20.30, habiéndose fijado el límite de inscripción en cuarenta personas.

A los que asistan a las cinco clases, la dependencia organizadora les extenderá un certificado. Las clases serán ilustradas con películas del National Film Board of Canadá y las inscripciones se reciben en Tucumán 2980, desde el 10 hasta el 14, en el horario de 8 a 13.

CURSO DE CONTADORES

Concursos docentes

Informa la dirección del curso que hasta el 11 de agosto próximo a las 12, se halla habilitado un registro de aspirantes a ocupar por concurso los siguientes cargos: un cargo de profesor interino rentado para la asignatura "Derecho del trabajo y de la industria y régimen agrario" y un cargo de profesor adjunto interino adhonorem para la asignatura "Práctica profesional". Los interesados pueden recabar datos en la secretaría del curso.

CIENCIAS JURIDICAS

Reunión del Consejo Directivo

Ha dictado una resolución el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales doctor Luis Muñoz, convocando al cuerpo para el diez del corriente a las 18, con el fin de tratar como único punto el pedido de separación del decano de la Facultad, ante un pedido en tal sentido formulado por un grupo de consejeros.

Una hora antes se reunirá el cuerpo, convocado para considerar el acto eleccionario del 7 del corriente.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Conferencia del Dr. Nimio de Anquín

Sobre el tema: "Leopoldo Lugones y el ser americano", será dictada por el doctor Nimio de Anquín una conferencia, el viernes próximo a la 21.30 hs. en el local de la Universidad Católica de Santa Fe. Esta conferencia es auspiciada por el Instituto Menor del Círculo de Estudiantes de Filosofía.

ARTES PLASTICAS

MUSEO MUNICIPAL

Muestra de la "Bauhaus"

Prosigue en el Museo Municipal de Artes Visuales el trabajo de montaje de los elementos que integran la exposición de la "Bauhaus", que será inaugurada el domingo a las 18.30, en un acto en el que hablarán el director del museo, Sr. César Borda y el presidente del Instituto Cultural Argentino Germano, Sr. Angel Biaggioni.

Esta muestra ha sido organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania y está integrada por interesante material gráfico ilustrativo sobre las ejercitaciones y producción de esta histórica escuela, como así también reproducciones en negro y color de obras de algunos de sus profesores: Paul Klee, W. Kandinsky, etc. y trabajos en metal, madera y papel.

Durante la permanencia de esta muestra se desarrollará un programa de visitas guiadas y asesoramiento a cargo de arquitectos y profesores especializados, destinados especialmente a profesores y estudiantes de escuelas técnicas y de artesanías de nuestro medio.

La construcción de viviendas tratarán mañana, docentes

El directorio de "Hogar Propio del Maestro" Cooperativa Ltda. de la Asociación del Magisterio de Santa Fe cita a los accionistas o interesados en la construcción de la vivienda propia a una reunión para el jueves a las 18.30 en la sede social, bulevar Gálvez 950 para resolver sobre la firma de un contrato global con el Banco Hipotecario Nacional para la construcción de viviendas económicas. Se encarece a los interesados puntual asistencia en razón de que el viernes vence el plazo para la presentación de la solicitud respectiva en la referida institución bancaria.

Círculo Odontológico Santafesino

Disertación y debate

Mañana a las 21.30 en el Círculo Odontológico Santafesino se realizará la disertación del doctor Juan A. Pegassano sobre el tema: "Organización profesional dentro de la mecánica dental", organizada por las autoridades de la citada entidad.

Terminada la disertación se realizará un debate con participación de los profesionales asistentes.

La promoción y defensa de la escuela pública tratan en una reunión

Las autoridades de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, invitan a los adherentes y a todos aquellos que se interesen por la promoción y defensa de la escuela pública y de la educación popular gratuita, obligatoria y democrática, a una reunión que se llevará a cabo mañana a las 18, en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950.

VECINALES

Reunión de la Junta Ejecutiva

Ha sido convocada la junta ejecutiva de la Federación de Entidades Vecinales, para reunirse el próximo viernes a las 18.30.

Las deliberaciones se efectuarán en la sede de la Sociedad de Fomento 9 de Julio.

Antonio González Balcarce

El 5 de agosto de 1819 murió en Buenos Aires el general Antonio González Balcarce, el conductor del ejército argentino en el primer triunfo de las armas de la patria. Hijo del teniente coronel don Francisco Balcarce, jefe del cuerpo de Blandengues, ingresó en este regimiento como cadete.

En 1807 combatió heroicamente contra los invasores ingleses y fue hecho prisionero y remitido a Inglaterra. En aquella lucha combatieron a su lado sus hermanos Diego, Juan Ramón, Marcos y Francisco, guerreros y generales de la independencia, y murió en esta acción su hermano José Patricio.

Al firmarse la paz entre Inglaterra y España, Antonio González Balcarce fue a la península donde se destacó combatiendo contra los ejércitos napoleónicos, ascendiendo hasta el grado de teniente coronel. Cuando se produjo la Revolución de Mayo regresó a su patria para incorporarse a las fuerzas revolucionarias y, con el grado de coronel, fue de segundo jefe en la expedición al Alto Perú. Los acontecimientos de la contrarrevolución de Córdoba que culminaron con la ejecución de Liniers, destacaron a Balcarce ante la Primera Junta, como jefe más enérgico que Ortiz de Ocampo por lo que se le dio el mando de la expedición. Al frente de ella luchó en Cotagaita y obtuvo la primera victoria de las armas patriotas en Suipacha (1º de noviembre de 1810). Después del fracaso de Desaguadero fue a Buenos Aires, donde pidió se le formara un consejo de guerra que le fue favorable.

González Balcarce tuvo destacada actuación política. Gobernador Intendente de Buenos Aires, desempeñó el más alto cargo al ser designado en abril de 1826 Director Supremo de las Provincias Unidas. Estuvo sólo tres meses al frente del gobierno, del que se alejó, pero ocupó cargos militares muy importantes, pues, designado jefe del estado mayor del ejército, fue enviado a desempeñar la jefatura del Ejército de los Andes mientras San Martín estuviese con licencia por enfermedad.

Repuesto el Libertador, se puso a las órdenes de éste y se desempeñó eficaz y valientemente en la campaña por la libertad de Chile. Como segundo de San Martín combatió en Maipú y quedó al mando supremo de las fuerzas cuando el héroe de los Andes se trasladó a Buenos Aires.

Le fue confiada a Balcarce una importante expedición al sur de Chile e intervino en varias acciones bélicas, pero debió abandonar esta jefatura por razones de enfermedad dejando en el mando al coronel Freire.

En Santiago de Chile estuvo un tiempo y se repuso temporariamente de su grave bacilosis. Pudo regresar a Buenos Aires y fue nuevamente designado jefe del estado mayor del ejército. Hacía poco había nacido en Buenos Aires su hijo Florencio Balcarce, que habría de morir a los veintiún años y se destacaría como poeta.

Era muy firme su amistad con San Martín, cuya única hija, Mercedita, habría de contraer enlace con Mariano Balcarce, diplomático, hijo del vencedor de Suipacha.

A radiar publicidad comercial autorizan a la emisora L T 10

La Secretaría de Comunicaciones, por resolución Nº 1109-SC-64 del 28 de julio último, ha autorizado a la Universidad Nacional del Litoral para que la emisora bajo su dependencia, L T 10 Radio Universidad que funciona en esta ciudad, incluya en sus programas publicidad comercial.

Expresa la resolución, en sus considerandos, que "la Universidad Nacional del Litoral ha efectuado reiteradas gestiones ante esta Secretaría tendientes a obtener autorización para que la estación de radiodifusión L T 10 que funciona en la ciudad de Santa Fe pueda incluir en sus programas publicidad comercial; que en los fundamentos de las presentaciones interpuestas, la recurrente ha sostenido invariablemente que no persigue fines de lucro sino procurar los recursos indispensables para facilitar el desarrollo de las actividades de la estación y mantenerla en un nivel de eficiencia acorde con la importancia de los servicios que debe prestar; que teniendo en cuenta la situación actual por la que atraviesa la Universidad, cuyo presupuesto no le permite afrontar las crecientes erogaciones que implica la programación de L T 10 y, por ende, satisfacer los fines de un servicio de interés público, resulta conveniente prever las medidas encaminadas a dotar a esa alta casa de estudios de los medios económicos que contribuyan a solventar dichas necesidades; que el procedimiento más aconsejable para lograr el objetivo señalado consiste en el otorgamiento de una autorización precaria a fin de que la estación oficial, mediante el auspicio de firmas comerciales, incluya mensajes publicitarios en una proporción que no vaya en desmedro de su calidad de emisora universitaria".

Adhesión de la intendencia

Con motivo de haber obtenido la emisora universitaria tal autorización, la Intendencia Municipal, con la firma del Sr. Ramón Lofeudo, dirigió telegramas de adhesión al rector de la Universidad Nacional del Litoral y al director de LT 10, Sr. Luis Bonaparte.

Al Ing. Cortés Plá, expresa el Sr. Lofeudo que "el Departamento Ejecutivo Municipal hace llegar al señor rector calurosas felicitaciones por la aprobación oficial a la financiación de la radio LT 10, en la seguridad de que el nuevo régimen significará un importante impulso para la prestigiosa y calificada labor que esa emisora realiza con ejemplar independencia, eficacia y sentido cultural".

El despacho telegráfico dirigido al director de LT 10, expresa entre otros conceptos, que "el nuevo régimen recientemente aprobado permitirá incrementar sus valiosas funciones al servicio de la cultura de esta ciudad".

CASA DE GOBIERNO

Solicitan ayuda para construir un edificio público en Sarmiento

El subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto, Sr. Ricardo Harispe recibió a una delegación del departamento Las Colonias, encabezada por el presidente de la UCR del Pueblo de ese distrito Sr. Miguel Angel Taverna y secundada por el Sr. Horacio Fornasero, presidente del comité de Sarmiento.

En la entrevista se consideró la posibilidad de construir en esa localidad el edificio para juzgado de paz, comuna y comisaría.

El Sr. Harispe se comprometió a realizar gestiones para destinar una partida de $ 350.000 con esa finalidad.

Fue operado un ministro

Se encuentra internado en el policlínico "Covadonga" de Rosario el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio Premoli, quien fue intervenido ayer, siendo satisfactorio su estado.

Ha sido comprobada la adición de bicromato de potasio en la leche

El decanato de la Facultad de Ingeniería Química ha informado a los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos que en análisis efectuado por el Departamento de Bromatología y Nutrición en muestras de leche destinadas a la elaboración, presentadas por la Dirección General de Lechería de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, se ha comprobado la adición de bicromato de potasio con fines de conservación.

Se informa además que la Facultad con fines de colaboración pondrá a disposición de los interesados que lo soliciten, técnicas sencillas de ejecución "in situ" que permitan caracterizar el tóxico en la proporción de 20 partes por millón de leche —reacciones presuntivas— y 40 partes por millón del producto, reacciones específicas. También se realizarán en el laboratorio investigaciones analíticas de mayor sensibilidad sobre productos elaborados que se le remitan y cuyas materias primas sean sospechosas al respecto.

No conforman precios máximos fijados para la canasta familiar

Resultan superiores a los que rigen actualmente

La repercusión tenido en esta ciudad por el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, que fija precios máximos para siete de los artículos de primera necesidad que componen la llamada "canasta familiar", ha sido en primera instancia desfavorable.

El consumidor santafesino se ha visto sorprendido por un nuevo aumento en varios de esos productos, lo que se confirma con estas cifras: precio actual de la leche pasteurizada en botella de un litro, al consumidor $ 11.50, y el decreto la fija en $ 13.50; harina de trigo "000" en paquetes de un kilo $ 19 y $ 21; fideos $ 28 a 30 y en el decreto $ 33; arroz Carolina en cajas o paquetes, $ 38 y $ 41, y finalmente el aceite de girasol, que se considera como los de mezcla, $ 91 y $ 100. Se mantienen dentro de los márgenes habituales para esta capital, los precios de la manteca y el queso.

El decreto de la Nación al facultar a los gobernadores de provincias para adoptar las providencias necesarias para su mejor cumplimiento en todo el país, agrega —aparte de adecuar las denominaciones de los productos a las características locales— que "podrán ajustar los precios máximos fijados, teniendo en cuenta la diferencia de flete". Es decir un nuevo incremento que sin duda alguna se reflejará en los precios.

Con el Sr. Martelossi

Movidos por la importancia que tiene esta decisión del P. E. de la Nación en estos momentos, por su innegable incidencia en los ya magros presupuestos familiares, conversamos con el presidente del Centro de Almaceneros Minoristas, Sr. Félix Martelossi. Nos expresó en primer término la conformidad del gremio sobre la vigencia de los mismos precios en todo el país, para evitar así una distorsión comercial que se provocaría en caso de precios zonales, pues la mercadería se dirigiría entonces a las provincias donde hubiera precios diferenciales o estimativos.

Señaló asimismo el Sr. Martelossi que la Federación de ese gremio en la Capital Federal propuso a las autoridades que los precios tuvieran la misma relación en todo el país. Agregó que la competencia puede abaratar los productos, por cuanto el sistema de comercialización que se utiliza en esta provincia, de ventas a granel o del producto suelto, significa menos precio para el consumidor, en tanto que en la Capital Federal todo se vende envasado. Existen igualmente productos zonales que con la colaboración de los intermediarios, podrán venderse más baratos. Dijo luego que la Junta de Abastecimiento que se constituirá la semana próxima tendrá una acción preponderante en el ciclo producción, intermediario y minorista con respecto a los artículos alimenticios que forman la "canasta familiar". Sostuvo que con la buena voluntad de todos puede llegar a establecerse una rebaja de hasta el 20 por ciento en los precios máximos para esta provincia.

Finalmente señaló que la entidad que preside está analizando la situación y dará un comunicado probablemente esta semana.

MUNICIPALES

Desde el 10 no se otorgarán permisos de libre tránsito

La intendencia comunica al público que a partir del lunes 10 no se otorgarán permisos de tránsito a vehículos de propiedad de personas domiciliadas en otra jurisdicción sean unidades nuevas, usadas, retiradas de circulación, etc. El otorgamiento de permisos de tránsito a contribuyentes domiciliados real o comercialmente dentro de esta jurisdicción se hará en los casos excepcionales en que la documentación de los vehículos fuera incompleta por razones ajenas a la voluntad del propietario, circunstancia que deberá ser debidamente acreditada. Esta medida tiene por finalidad evitar la violación a las normas legales establecidas por la ley 3088 de Patente Unica.

Hacen llegar al D. E. sugerencias sobre transporte urbano

La Comisión de Transporte que recientemente realizó una reunión, resolvió entre otras cosas, sugerir al Departamento Ejecutivo Municipal que no adquiera más unidades, hasta tanto se dictamine si son o no necesarias.

Por otra parte ha solicitado que a la brevedad se dote del personal necesario a la oficina técnico contable, para posibilitar un estudio permanente de los gastos de explotación.

Licitación de maquinarias

A los efectos de adjudicar la licitación para la compra de maquinarias con destino a distintos servicios municipales y en razón de la cantidad de propuestas, se dispuso además de la opinión del personal especializado, solicitar la colaboración de los departamentos técnicos de Vialidad Nacional y Provincial.

Recibió el Instituto "Nuestra Señora de Lourdes" una donación

El Instituto de Enseñanza de Nuestra Señora de Lourdes acaba de recibir de la Comisión Pro Homenaje "Martín González", cinco mil novecientos setenta pesos con destino a sus escuelas (Industrial, Comercial y Primaria).

Esta donación fue entregada por los señores Carlos Caballero Martín y Alberto Grandinetti, presidente y tesorero respectivamente de dicha comisión, en conformidad con los familiares del Sr. Martín González.

Beneficios

El consejo consultivo del Instituto de Enseñanza "Ntra. Señora de Lourdes" anunció que del 1 al 8 de setiembre se realizarán reuniones en los patios de la parroquia a beneficio de la entidad.

CONFERENCIAS

De Diego Oxley sobre "Civilización y conquista"

Mañana jueves a las 18 y 30 disertará el escritor y periodista Diego Oxley sobre el tema: "Civilización y conquista", en la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia". El acto ha sido auspiciado por la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal.

Visita a "El Litoral". — Efectuó una visita a este diario el rector del colegio de la Inmaculada Concepción, R. P. Ricardo O'Farrel S. J., quien fue recibido en la oportunidad por el director y subdirector de "El Litoral", Sres. Riobó Caputto y Enzo Vittori, con los cuales departió amablemente y luego efectuó una recorrida por las instalaciones de este rotativo, interiorizándose por las diversas tareas que en él se cumplen, y saludando al personal de redacción, administración y talleres.

LEGISLATIVAS

Tres preferencias tiene para mañana la C. de Diputados

Mañana a las 16 se reunirá la Cámara de Diputados. Están reservados para considerar como preferencias los siguientes asuntos: pedido de informes del diputado Méndez, MIR, sobre otorgamiento de pensiones y sociales y entrega de las mismas en Rosario, reformas a la ley de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores y el proyecto del P.E. venido en revisión sobre expropiación de terrenos en esta capital y Rosario con destino a la construcción de viviendas económicas. En el orden del día figuran proyectos de ley que crean juzgados en Rafaela y Rosario y agentes fiscales en esta capital y Rosario.

Se encuentra igualmente en proyecto de ley que fusiona la actual biblioteca de la legislatura, la Oficina de Compilación de leyes y los archivos de ambas cámaras. Esta iniciativa según ha trascendido pasará nuevamente a comisión para analizar detenidamente algunos aspectos de la misma como ser la atribución que se da al nuevo organismo para nombrar, ascender, sancionar y renovar a su personal, y la administración exclusiva de sus fondos con cuenta propia en el Banco Provincial. Se considera en algunos bloques de la Cámara que esas disposiciones significarían en la práctica la creación de un ente autárquico, pues habría superposición de facultades con las autoridades de ambos cuerpos legislativos.

Senadores tratará una modificación a la ley orgánica de Tribunales

Numerosos asuntos deberá considerar en su reunión de mañana la Cámara de Senadores, entre ellos:

Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se establece que el P. E. remitirá a la Legislatura dentro de los diez días de su dictado copia autenticada de todos los decretos y decretos-acuerdo que sancionara, como así también los dictámenes producidos por el fiscal de Estado.

Otro proyecto, venido también en revisión, faculta al P. E., a gestionar con la provincia de Entre Ríos la celebración de un convenio tendiente a constituir una comisión interprovincial para la construcción de un camino carretero y canal entre Puerto Victoria (Entre Ríos) y Los Marinos (Santa Fe).

La comisión se integrará con representantes de ambos gobiernos provinciales, de los concejos deliberantes de Rosario y Victoria y legisladores de cada provincia en número igual por cada parte. Se invitará a integrar la comisión a un representante del comando del Cuerpo de Ejército II y a otro del Ateneo "Angel Piaggio" de Rosario. Dentro de los seis meses de su creación la comisión deberá elevar a los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos las conclusiones a que hubiere llegado.

Entre los asuntos figura también despacho en una iniciativa del bloque de senadores demoprogresistas por la que se dispone declarar ciudad a la localidad de Coronda.

Igualmente se incluye el proyecto de ley del senador Juan Carlos Marc por el que se modifica el artículo 172 (parte final) de la ley Orgánica de los Tribunales 3611, en la siguiente forma: "Los magistrados y funcionarios de justicia podrán actuar en la docencia, en materia jurídica, con un máximo de una cátedra universitaria o seis horas semanales en la enseñanza secundaria o especial y siempre que no exista superposición de horario ni se resienta el buen desempeño de las funciones judiciales. Los demás empleados de la justicia que no revisten tal calidad podrán desempeñar cátedras, o cargos docentes o no docentes, en establecimientos educativos, siempre que no exista superposición de horarios. El quebrantamiento de esta disposición se considerará falta grave a los efectos del juicio político o [illegible]".

Finalmente el cuerpo debe considerar el mensaje número 75 y proyecto de ley, enviado por el P. E. que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación fracciones de terreno en Rosario, para la construcción del conducto aliviador del Arroyo Ludueña.

El intendente Lofeudo contestó la nota que le enviara un concejal

El intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo ha contestado la nota que le enviara el concejal Sr. Eduardo Marmet de la democracia Cristiana con motivo del conocido incidente ocurrido en el Concejo Municipal.

Dice el Sr. Lofeudo en su respuesta que sobre esa cuestión solo posee "indirectas referencias" pues sus ocupaciones le impiden interiorizarse de esos hechos en sus "detalles y protagonistas". Agrega que "de todas maneras lamento que en alguna forma haya podido alterarse la cordialidad y respecto mutuo que en todo momento debe imperar en un cuerpo colegiado que ejerce tan elevadas funciones públicas y que tanto espera de él la ciudad". Finaliza diciendo que "espera que el circunstancial incidente no interfiera para nada en la labor constructiva que debe realizarse en bien de la ciudad, objetivo que pienso debe ser común para que el triunfo sea de todos".

EDUCATIVAS

La inscripción para el concurso de cargos en escuelas técnicas

Mañana vencerá el plazo de inscripción en el concurso de oposición, para llenar los cargos vacantes de personal de servicio —ordenanza— en las escuelas: Industrial "Avellaneda"; fábrica No. 222; Capacitación Obrera No. 76; Fábrica No. 225 e Industrial, calle Sarmiento No. 2649, de Esperanza. El concurso se realizará el viernes próximo, y los interesados deberán solicitar los formularios de inscripción en las citadas escuelas.

El concurso se realizará en la Escuela Industrial, sita en Avellaneda 3381, desde las 8 de pasado mañana.

Profesorado en Jardín de Infantes

Reunión para mañana

La Dirección de Profesorado en Jardines de Infantes ha convocado para mañana a las 21.15 en la sede de dicha entidad, a una reunión plenaria en la que participarán integrantes de la promoción de egresadas en el año 1963, con el objeto de considerar asuntos relacionados con el acto de colación de grados a realizarse el 17 del mes en curso.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Miguel Angel Andreetta. — El viernes, a las 18 y 30, en el Centro Español, sobre: "Incursión en el mundo de la cuentística de Mateo Booz".

Nilda Hormaeches. — El sábado, a las 18 y 30, en el Liceo Municipal, sobre: "Lingüística y la enseñanza de idiomas extranjeros".

Diego R. Oxley. — Mañana, a las 18 y 30, en la biblioteca municipal "Bernardino Rivadavia", sobre: "Civilización y conquista".

Nimio de Anquín. — El viernes, a las 21 y 30, en San Martín 1966, sobre: "Leopoldo Lugones y el ser americano".

Arturo Lomello. — El 12, a las 19, en el Centro Español, sobre: "Ray Bradbury y el realismo fantástico". Organiza Agórana.

R. P. Héctor Ferreiro, Dr. José Ballotti y Dr. Oscar Tisseyra. — En la F. de Ciencias Sociales, el viernes, a las 19 y 30, sobre "Visión cristiana de una revolución marxista".

EXPOSICIONES

VI Salón Anual de Becarios. — En el Museo Municipal de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

José Planas Casas. — Carpetas, grabados xilografías y tacos originales, en "Librelex", San Martín 2151.

Grabados de los siglos XVIII y XIX. — En el Jockey Club.

Matías Molinas. — El 17, a las 18 y 30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Aguadas, tintas y óleos.

CURSOS

Prof. Diomira Carrara. — Desde el 18 hasta el 22, de 19 a 20 y 30, en el Museo Municipal de Artes Visuales, sobre: "La conducta infantil".

CINES

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21 y 15, en el cine Santa Fe: "Raíces", de B. Alazraki. Ciclo de preestrenos.

TEATROS

Teatro Epoca (ex TEN). — El viernes y el sábado, a las 22, y el domingo, a las 18.30 y a las 22, en Teatro de Arte, San Martín 3222: "El hombre, la bestia y la virtud", de L. Pirandello. Dir. J. M. Paolantonio.

CONCIERTOS

Fiorillo-Sala. — Recital de clarinete y piano, el viernes, a las 21 y 30, en el Paraninfo de la UNL. Presenta Viernes Ateneístas.

El nuevo aniversario de la muerte del general San Martín, será recordado en nuestra capital



Un momento de la reunión celebrada esta mañana, presidida por el coronel Juan B. Báez para organizar el programa a cumplirse el 17 del actual.

Convocada por el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe coronel Juan Bautista Báez, se cumplió esta mañana en el Liceo "General Belgrano" una reunión a la que asistieron el secretario general de la gobernación, Sr. José María Candioti; el secretario de Relaciones Públicas de la Municipalidad, señor Oscar Sánchez, el presidente del Instituto Sanmartiniano, Dr. Agustín Zapata Gollán; representantes del Consejo de Educación, de colegios secundarios, de reservistas, Instituto Belgraniano, Unión Industrial, Bolsa de Comercio, Club de Leones y otras entidades de nuestro medio.

El motivo de esta reunión fue el de colaborar con el Instituto Sanmartiniano en la organización de los actos a realizarse en esta capital el 17 del corriente, al cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del general San Martín.

Ceremonia a cumplirse

Después de un prolongado cambio de ideas sobre detalles para confeccionar el programa a cumplirse, se resolvió que a las 8.15 de ese día, se instale una guardia de honor frente al monumento al Libertador y se proceda a izar la bandera, ceremonia que estará a cargo de una compañía y banda del Regimiento 12. Posteriormente, a las 14.15, tendrá lugar una concentración en el mismo lugar, donde formarán efectivos de la guarnición, escolares y pueblo. A las 14 y 30 será presentada la tropa al coronel Juan Bautista Báez y de inmediato hablará un representante de la Guarnición Militar; seguidamente lo hará el presidente del Instituto Sanmartiniano y a continuación se tomará juramento a la bandera a todos las personas que por distintas causas no lo hayan hecho en su oportunidad.

Justamente a las 15, un corneta tocará silencio y se disparará una salva de 21 cañonazos. Luego, se colocarán ofrendas florales y se cantará el Himno Nacional, finalmente la desconcentración y el desfile de los soldados.

A las 18, una sección del Regimiento 12 y banda, arriará la enseña nacional.

La jura a la bandera

Se invita a todos los ciudadanos que no cumplieron con el servicio militar o que por otros motivos no juraron la bandera, para que el 17 del cte. lo hagan durante el acto en plaza San Martín. A tal efecto se les recomienda anotarse en el Distrito Militar 36 o en la unidad militar más próxima a su domicilio.